

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL PESQUERA PENACO S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de la COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A. ubicada en Samborondón, cdla Las Riberas se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.: Señora **MARILU DEL CISNE MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar; la señora **TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, la señora **ANDREA MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Preside esta sesión de Junta de Accionista el Presidente de la Compañía, Sra. **TANIA MOLINA JARAMILLO**, como Secretario Ad-Hoc para esta sesión de Junta de Accionistas, la señora **MARILU DEL CISNE MOLINA JARAMILLO**. El Presidente indica que los Accionistas han sido convocados mediante cartas personales. se toma la asistencia y el Secretario menciona a la sala que existe QUORUM, con la presencia de dos accionistas que suma 400 acciones que conforman el 100% total del capital social de la Compañía, instalándose la Junta Ordinaria y Universal. Se da lectura al **Orden del Día: 1.- Informe anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico del año 2017; 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017; 3.- Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2017.** Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe Anual de Ejercicio Económico 2017, el Presidente indica a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al informe sobre el Ejercicio Económico del año 2017 por el Administrador de la Compañía Provexpo S.A., Sra. Marilú Molina Jaramillo, el cual es leído por la Secretaria Ad-Hoc y seguidamente aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 de la Compañía PROVEXPO S.A. El presidente manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, mismos que se encuentran avalados por la Comisario CPA Alma Guzmán Mindiola, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar los Estados Financieros de COMPAÑÍA NACIONAL PENACO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados al Directorio. El Presidente somete a votación la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se indica que los Estados Financieros, tanto como los Informes del Comisario y del Gerente de la empresa, se encuentran a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, pudiéndose acercar a retirar los mismos a partir de la publicación de este informe. Una vez aprobado el segundo punto, acto seguido continuamos con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017 .-Los accionistas deciden que se repartirán las utilidades obtenidas en el ejercicio Económico del año 2017, durante el transcurso del año 2018, en el momento que exista mayor liquidez. No habiendo otro asunto a tratar y agotados todos los puntos del Orden del Día, se da un receso para que el Secretario elabore el Acta de ésta Junta de

Accionistas, luego de varios minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta es aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes; Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑÍA NACIONAL PESQUERA PENACO S.A. Para constancia del acto firma EL Presidente de la Compañía y los Accionistas presentes.

CERTIFICO:

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.- Guayaquil 19 de Abril del 2018



Marilú Molina Jaramillo
ACCIONISTA - Secretaria Ad-Hoc